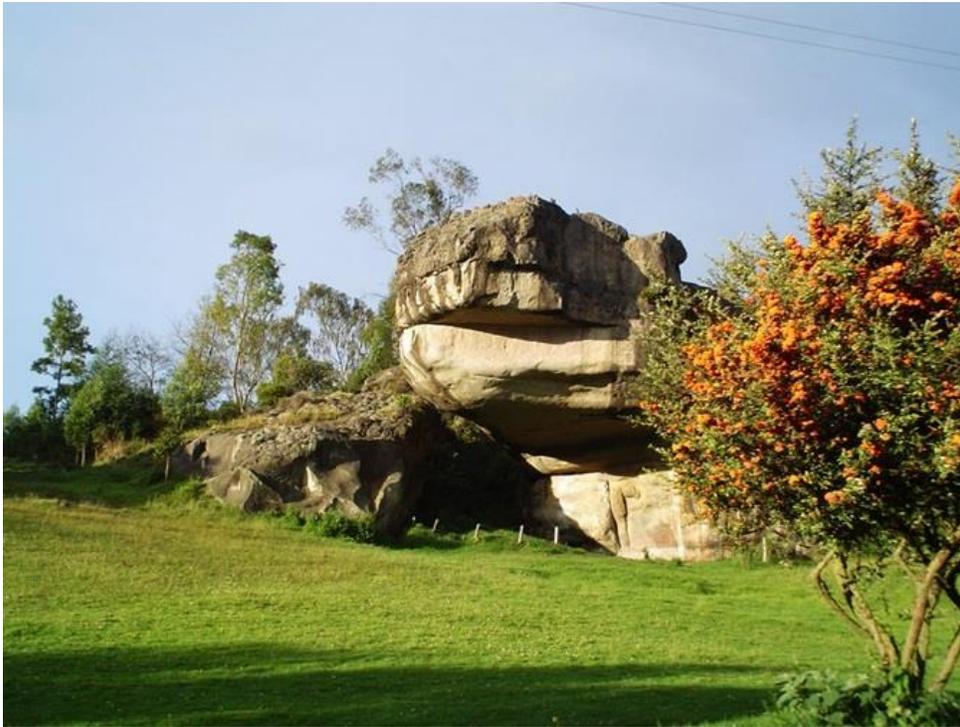
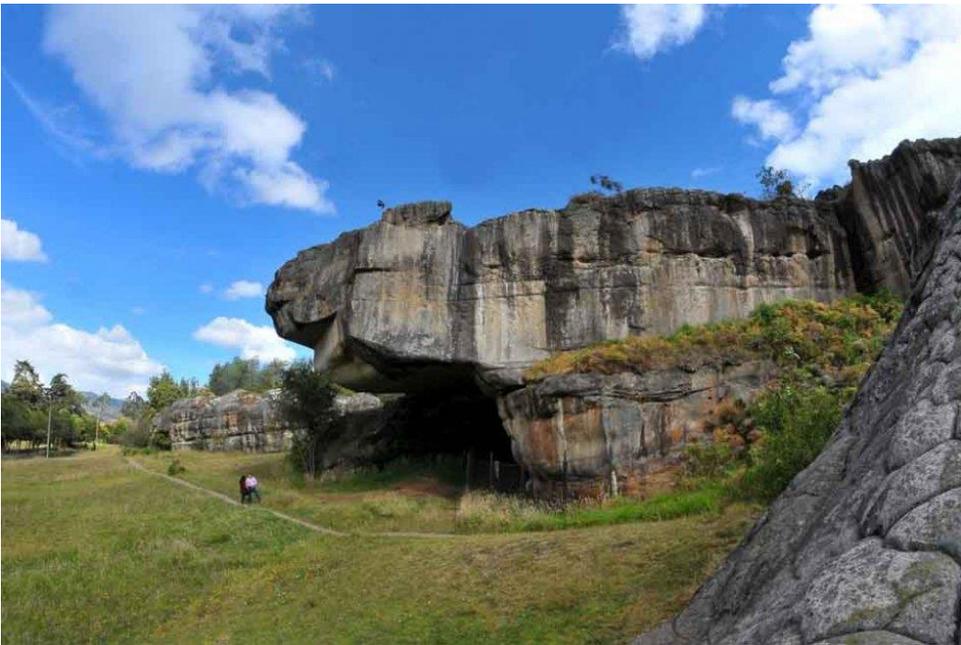


PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE FACATATIVÁ















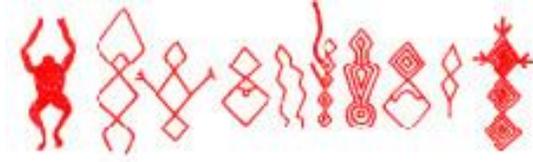


Fig.6. Transformación del símbolo de la rana. Según Triana, 1924.















En 1916 el periódico *El Yunque*, publica la monografía de Facatativá y nombra al parque como "Cercado de los Zipas" y se le describe con orgullo facatativeño "por su relativa originalidad y por los recuerdos legendarios que evoca".

En 1934 la Junta de Acción Social, integrada por varios facatativeños, que reclaman y piden a la vez que se cuiden a las "Piedras de Tunja", el "Cercado de los Zipas". Dado su estado de abandono, acuden a la Academia Nacional de Historia para encontrar información sobre los terrenos y los posibles decretos gubernamentales al respecto y obtienen el Decreto N° 560 de 1889.

En el año 1936 Luis F. Latorre, en su condición de Representante a la Cámara presenta el proyecto de Ley por la cual se provee la conservación de este sitio histórico. Por su importancia histórica, los acontecimientos ocurridos allí, las rocas decoradas con inscripciones, y el daño o

desaparición de las mismas por la utilización que se les daba y si el Estado no interviene va a desaparecer este sitio. Propone que con \$10.000 puede adquirir "todo el circuito del Cercado de los Zipas".

El 20 de octubre de 1936 se expide la Ley 142 cuyo artículo 1º dice: "El Gobierno procederá a adquirir para la Nación el predio denominado "Piedras de Tunja" o "Cercado de los Zipas...". Verificado por Luis Felipe Latorre en 1936 al conseguir la aprobación de la ley sustantiva de auxilio y de Guillermo Hernández Rodríguez en 1943 al obtener su inclusión presupuestal. Pasaron 10 años hasta que otro facatativeño reactivó la lucha en el año 1946, el Doctor Julio Peña Peña; Él y el Ministro de Educación Germán Arciniegas realizaron una visita al Cercado de los Zipas, y ese mismo día, produjo **el Decreto No. 684 de 1946, ordenando con base en lo dispuesto por la Ley 142 de 1936**, la inmediata expropiación de los terrenos componentes del (...) "Cercado de los Zipas". **El predio toma el nombre de Parque Arqueológico Nacional de Facatativá** y pasa a manos del Instituto Etnológico Nacional y luego a la Extensión Cultural del Ministerio de Educación. Su administración pasó a manos del Instituto Etnológico Nacional (más tarde Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH) Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) que lo entrega a la Corporación Autónoma Regional CAR en comodato desde 1972

La expropiación de los terrenos ordenada por el Decreto 684 de 1946 afrontó un largo y difícil proceso judicial que finalmente concluyó en 1969. Finalmente se dicta la sentencia de adjudicación a favor de la Nación con fecha 2 de junio de 1969. Los expedientes en su etapa final dicen:

"Juzgado Civil Municipal. Facatativá, mayo seis (6) de mil novecientos sesenta y nueve. El doctor Julio Peña Peña, abogado titulado e inscrito, por virtud del poder conferido en representación de la Nación, demandó la expropiación de los terrenos denunciados "Piedras de Tunja", o "Cercado de los Zipas" de propiedad de los señores Jenaro Parra S., y Abraham Pinto. El dinero fijado como valor de la indemnización que la Nación debe pagar a los demandados por concepto de la expropiación es el siguiente: \$60.000 a Abraham Noé Pinto; y \$28.890 a Jenaro Parra.

Primera portada y placa del **Parque Arqueológico Nacional de Facatativá** "Cercado de los Zipas" que reza: "En este lugar se conservan manifestaciones de la cultura Chibcha" *Fotografía de archivo (Casa de la Cultura de Facatativá e ICANH)*

El 14 de junio de 1972 se firma el Contrato de Comodato entre el Instituto Colombiano de Cultura (creado en 1968) y la Corporación Autónoma Regional CAR-. El Contrato de Comodato se establece como solución "para el arreglo del Parque Arqueológico que estaba completamente abandonado por falta de presupuesto". La cláusula dice: "El Comodatario (la CAR) se compromete a tomar todas las medidas y realizar las obras tendientes al embellecimiento, adecuación turística y divulgación cultural en el Parque Arqueológico de Facatativá y adelantar las obras de conservación, restauración, construcción y preservación del arte rupestre". En el año 2009 la CAR, entrega al Ministerio de Cultura el Parque Arqueológico, a su vez a la Administración municipal.



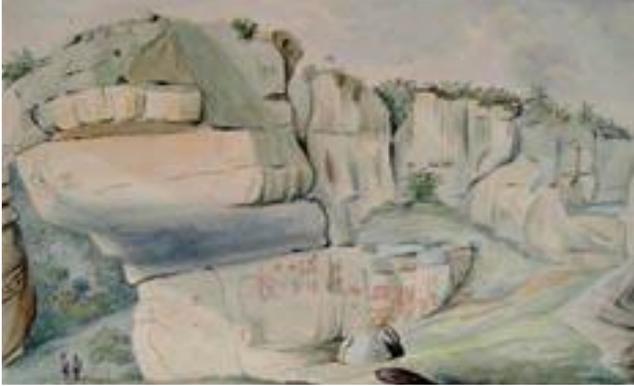
EL TIEMPO

El "Festival de las Américas" en Facatativá



FACATATIVA. — Con extraordinario éxito fue celebrado ayer en el Cercado de los Zipas el Segundo Festival de las Américas. Se calcula que cincuenta mil personas de Bogotá y la Sabana colmaron el histórico escenario, donde se presentaron numerosos actos folclóricos. En la gráfica un grupo de muchachas facatativéñas desfila ante las Piedras de Tunja. (Foto de Castro Gaitán para EL TIEMPO).

Reinado de la Simpatía (foto tomada del tiempo 1960)



Pintura de la piedra de Bárbara Núñez según la Expedición Agustín Codacci

Piedra de los indios que poblaban Facatativá. Acuarelas de la Comisión Corográfica: Colombia 1850-1859. Bogotá: Litografía Arco, 1986